

## INFORMACIÓN PARA LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

La Universidad Autónoma de Aguascalientes le notifica lo siguiente:

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, dependencia encargada del registro de títulos profesionales y de la expedición de la cédula profesional, (documento que faculta el ejercicio profesional en nuestro país), **exige que los estudios previos al posgrado realizados en el extranjero, sean revalidados por dicha secretaría.**

Por lo anteriormente expuesto, podrán darse las siguientes situaciones:

1. Si en el transcurso de los estudios del posgrado, se cumplen con los requisitos de revalidación de los estudios previos para dicho nivel académico, establecidas por las leyes mexicanas y, previa autorización de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad procederá al registro correspondiente.
2. Si no se han revalidado los estudios previos a este posgrado al momento de cubrir todos los requisitos que para efectos de titulación exige este programa académico, la Universidad le entregará un título con validez académica, **precisando que dicho título no podrá ser registrado ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública** y, por consiguiente, dicha dependencia no expedirá Cédula Profesional.
3. Si una vez entregado el Título sin registrar ante la Dirección General de Profesiones, en los términos del presente comunicado, el interesado requiere de su registro, asume directamente la responsabilidad de cumplir por su parte con los requisitos establecidos por las leyes mexicanas y efectuar personalmente dichos trámites.
4. Adicionalmente a todo lo anterior, se precisa que la expedición de la Cédula Profesional correspondiente, dependerá de su condición migratoria, conforme a las leyes mexicanas en la materia.

**Nota: Los trámites de revalidación se pueden consultar en el siguiente link:**

[http://www.sincree.sep.gob.mx/es/sincree/Menu\\_2](http://www.sincree.sep.gob.mx/es/sincree/Menu_2)